

**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO
SESION ORDINARIA**

ACTA N° 021/20

En la ciudad de Progreso a los diecisiete días del mes de junio de dos mil veinte, siendo la hora 20:00 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 21 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sra Maria Noel Cohen como Alcaldesa y Sres/as Pablo Olivera y María Noel Mariño como Concejales titulares.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación de Acta N° 20/20 y proyectos de Resoluciones.
- 2) Cambio de rubro
- 3) Puesto Municipal

DESARROLLO DE LA SESIÓN: Se comienza la Sesión con la lectura del Acta N° 20 y proyectos de resoluciones los cuales no ofrecen objeciones y son refrendados por los presentes. Aprobado 3 en 3. Se sigue con la lectura de nota presentada por la Sra. María Fronés, titular del Puesto N° 9 de la Feria Permanente, quien solicita al Concejo la autorización para cambio de rubro, ya que hasta el momento su autorización es para ropa y desea comercializar artículos de tienda, ya sea nueva o usada. Aprobado 3 en 3. Se continúa con la lectura de nota presentada por la Sra Shirley Pérez quien expone su situación económica del momento, manifiesta ser artesana en yeso y solicita al Concejo poder instalarse en la Feria de los días sábados sin el pago de los tributos correspondientes. Se analiza y se decide autorizar en el Puesto Municipal de dicha feria por el lapso de un mes. Aprobado 3 en 3. Si bien no se encuentra en el Orden del día, el Concejal Pablo Olivera plantea rever el tema de las ollas populares para la Comisión de Vulnerabilidad. En Concejo se había decidido que los referentes de las ollas no participaran en dicha comisión pero mantener reuniones periodicas con los mismos y lo que solicita es que ellos participen de la Comisión citada. Se pasa a cuarto intermedio el tema. Aprobado 3 en 3. Por último se trata nota del Sr. Cesar Gonzalez, CI 1,884,246-6 domiciliado en Juan Zorrilla de San Martin , Manz 335 Solar 208, esquina Carlos Zabat quien solicita una plancha de ingreso a su domicilio ya que ingresa por la casa del vecino. Se autoriza y se canaliza gestión a través del Municipio. Aprobado 3 en 3.

RESOLUCIONES:

- Progreso
- Resol. N° 103/20 Autoriza colaboración a Baby Futbol
- Resol. N° 104/20 Reserva gasto de \$ 30,000 para el Comité de Emergencia social hasta el mes de noviembre.
- Resol. N° 105/20 Autoriza gasto con Arco Ltda.
- Resol. N° 106/20 Autoriza gasto a Adolfo Rodriguez para colocación de aire acondicionado.
- Resol. N° 107/20 Autoriza gasto con Copymap para ploteo

de camioneta.

La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de Progreso el día 1ero de julio de dos mil veinte la que ocupa los folios 37 y 38.


MA. NOEL COHEN
Alcaldesa


PABLO OLIVERA
Concejal


MARIANA BAUHOFFER
Concejal


EDUARDO IBAÑEZ
Concejal


P/A. MARIA MOSEGUI
Concejal